El Foro de la Profesión Médica reclama una gobernanza de los servicios sanitarios estable y profesionalizada

Madrid, 22 de abril de 2025: el Foro de la Profesión Médica ha presentado este martes el documento sobre *Buen Gobierno de los Servicios Sanitarios desde la perspectiva de la Profesión Médica*, un texto elaborado por el Observatorio de la Profesión e Identidad Médica (Opimed) del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos (CGCOM) en el que se establecen unos **requisitos para que el gobierno y la gestión de los centros sanitarios no afecten a la calidad asistencial y a la seguridad del paciente**.

El acto ha contado con la intervención de **Tomás Cobo**, presidente del Foro de la Profesión y del CGCOM, quien tras enumerar a los autores del documento ha señalado la importancia del mismo, ya que "pretende proporcionar a la Administración una **herramienta desde el punto de vista de la profesión médica** que pensamos que puede ser de utilidad". En este sentido, incidía en que resulta clave la profesionalización y la autonomía del jefe de Servicio, que debe tener total responsabilidad y autonomía para dirigir su Servicio.

En su intervención, **Juan José Rodríguez Sendín**, expresidente del CGCOM y miembro de Opimed, ha destacado la vocación de servicio que tiene el Observatorio como consejero gratuito, asumiendo las dificultades que tiene cualquier puesta en marcha de medidas en el sistema sanitario. "Este documento pretende poner encima de la mesa

Plaza de las Cortes, 11 28014 MADRID
Tel +34 914 317 780 (ext.149) foroprofesionmedica@cgcom.es

soluciones a los problemas más acuciantes que nos podemos encontrar en el Sistema Nacional de Salud (SNS). Lo cierto es que necesitamos cambios si queremos preservar nuestro SNS y precisaríamos cierto consenso de las fuerzas políticas para las cuestiones que puedan definir el futuro del mismo", comentaba.

Por su parte, **Víctor Pedrera,** secretario del Foro de la Profesión y secretario general de la Confederación Española de Sindicatos Médicos (CESM), ha incidido en la principal conclusión del documento, que es la **urgencia de profesionalizar y despolitizar la gestión**, dando mayor protagonismo y autonomía a los profesionales y recordando que cualquier medida adoptada debe ser revisada y, si los resultados no son los óptimos, reconsiderarla y corregirla. En su opinión, el **buen gobierno enlaza con la ética en la gestión, que determina el buen trato al profesional a través de las condiciones laborales**, de manera que "para que haya buena gestión también debe haber condiciones laborales respetuosas con la ética profesional y los derechos laborales".

Como representante del grupo de trabajo que ha elaborado el documento ha participado también **José Ramón Repullo**, quien además de señalar los dos bloques del documento, recordaba que como profesionales "tenemos la **obligación de pedir que los centros de trabajo reúnan una serie de características**". Además, incidía en la necesidad de implementación, ya que "desde la perspectiva profesional nos preocupa que se promulguen muchas normas o reglamentos que quedan en intenciones", por lo que "es importante que el documento se conozca y genere nuevos valores en una cultura de gestión"

Plaza de las Cortes, 11 28014 MADRID
Tel +34 914 317 780 (ext.149) foroprofesionmedica@cgcom.es

A lo largo del análisis que hace el documento se explica por qué resulta fundamental para una buena gobernanza **prevenir conflictos de interés** tanto en los centros privados (económicos y comerciales) como en los públicos (políticos y financieros), por lo que se deben utilizar herramientas de Buen Gobierno.

Así, establecen **siete requisitos para todo tipo de centro sanitario y organización asistencial,** tanto pública como privada, que pasan por elaborar y difundir su Reglamento; publicar y actualizar su cuadro médico y cartera de servicios; establecer y activar la Junta Técnico-Asistencial o Facultativa; constituir y/o fortalecer las Comisiones Clínicas y de Seguridad del Paciente; crear un sistema de denuncia anónima para abusos e ilegalidades tutorizado desde la autoridad sanitaria; constituir comisiones de credenciales que apoyen la selección y sirvan de apoyo para documentar méritos para la promoción y carrera; y la creación de un órgano de inspección y evaluación de calidad y seguridad de la práctica clínica en la autoridad sanitaria autonómica.

El Foro de la Profesión Médica está conformado por: Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos – CGCOM, Federación de Asociaciones Científico Médicas de España - FACME, Confederación Española de Sindicatos Médicos - CESM, Conferencia Nacional de Decanos de Facultades de Medicina - CNDFM y Consejo Estatal de Estudiantes de Medicina – CEEM).

Plaza de las Cortes, 11 28014 MADRID
Tel +34 914 317 780 (ext.149) foroprofesionmedica@cgcom.es